

SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUICIO NORTE EXPRESS S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 798

Santiago, 5 de septiembre de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago
Presente

Ref.: Hecho Esencial
Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, y de lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente y en representación de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. (la "Sociedad"), comunico a Ud. en carácter de hecho esencial lo siguiente:

1. Con esta fecha, Brookfield Americas Infrastructure Holdings I, S.L. ("Brookfield"), Fondo de Inversión CMB – LV Infraestructura III ("CMB"), y Ardian France S.A. y Ardian US LLC en representación de fondos que administran (en adelante "Ardian") suscribieron un contrato en virtud del cual CMB y Ardian se obligaron a adquirir, por partes iguales, 3.019.908.843 acciones de la sociedad Brookfield Americas Infrastructure Holdings Chile I S.A. ("BAIH Chile") que representan un 33% de las acciones emitidas por dicha sociedad (las "Acciones") (el "Contrato"). BAIH Chile es indirectamente titular del 100% de las acciones de la Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. El cierre de la transacción está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas usuales en este tipo de contratos.
2. Conforme al Contrato, las Acciones podrán ser adquiridas directamente por CMB y Ardian, o a indirectamente a través de una sociedad controlada por ambos. Como consecuencia de lo anterior, una vez perfeccionada la venta de las Acciones, CMB y Ardian (o el vehículo de inversión controlado por ambos) se incorporarán como nuevos accionistas de BAIH Chile, en conjunto con Brookfield e Infraestructura Alpha S.A.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Gonzalo Novoa V.
Fiscal

pp. Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.

